

Ensayo

Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores

Las tradiciones, las costumbres y el patrimonio cultural de Guatemala

The traditions, customs and cultural heritage of Guatemala

Marta Leticia Marroquín Contreras
Universidad de San Carlos de Guatemala
martamarroquin31@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8118-7302>

Referencia del ensayo

Marroquín Contreras, M. L. Las tradiciones, las costumbres y el patrimonio cultural de Guatemala. Revista Guatemalteca De Cultura, 2(1), 31-39. DOI: <https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v2i1.18>

Recibido: 24/01/2022

Aceptado: 15/03/2022

Publicado: 25/04/2022

Resumen

OBJETIVO: definir los conceptos de tradición y costumbres para identificar sus aportes al patrimonio cultural que nuestros ancestros nos han dejado y que se vienen transmitiendo de generación en generación. **MÉTODO:** la metodología a utilizar en este trabajo es descriptiva y hermenéutica tomando en consideración opiniones y referencias de distintos personajes que, aportan sus ideas en el presente tema. **RESULTADOS:** en este trabajo realizado es concluyente que las tradiciones y costumbres que hemos recibido a través de generaciones y que se practican hoy en día, constituyen el sostén de nuestra cultura variada y diversa que nos diferencia y nos identifica fuera de nuestras fronteras. **CONCLUSIÓN:** las tradiciones y costumbres que nuestros antepasados nos han transmitido oralmente y que se vienen practicando en nuestro país, no han tenido la importancia que merecen debido a falta de iniciativas que puedan promulgar su fomento y respeto como expresión cultural de nación siendo

todos responsables directos de esto. Por ello se debe considerar importante, necesario e imprescindible que profesores, autoridades, estudiantes, padres de familia, instituciones e iglesias, sean partícipes, de su divulgación y los organismos del estado vinculados a esta problemática deben poner en práctica proyectos para su fomento y divulgación.

Palabras clave: tradición, costumbres, cultura, patrimonio, ancestros

Abstract

OBJECTIVE: define the concepts of tradition and customs to identify their contributions to the cultural heritage that our ancestors have left us and that have been transmitted from generation to generation. **METHOD:** the methodology to be used in this work is descriptive and hermeneutical, taking into account the opinions and references of different characters who contribute their ideas to this topic. **RESULTS:** In this work carried out, it is conclusive that the traditions and customs that we have received through generations and that are practiced today, constitute the support of our varied and diverse culture that differentiates us and identifies us outside our borders. **CONCLUSION:** the traditions and customs that our ancestors have transmitted to us orally and that are being practiced in our country, have not had the importance they deserve due to the lack of initiatives that can promulgate their promotion and respect as a cultural expression of the nation, all of them being directly responsible. from this. For this reason, it should be considered important, necessary and essential that teachers, authorities, students, parents, institutions and churches participate in its dissemination and state agencies linked to this problem must implement projects for its promotion and dissemination.

Keywords: tradition, customs, culture, heritage, ancestors



Introducción

Para poder conocer las tradiciones o las costumbres que nos identifican como país no se necesita ser sabios o versados en la materia al darnos cuenta de la herencia rica y variada que poseemos. Todos aquellos que vienen a nuestro país como turistas y viajeros observan con deleite nuestras tradiciones y muchas veces, además de ser testigos, también son partícipes de muchas de ellas, lo que debe constituirse como motivo de orgullo para que en otros países se hable, promulgue y se quieran imitar algunas de esas tradiciones que nos distinguen.

Los guatemaltecos debemos sentirnos muy afortunados al poseer costumbres y tradiciones ancestrales transmitidas por nuestros antepasados que han venido a constituirse en aprendizajes continuos al conocer, disfrutar y mostrar orgullosos ante el mundo eso que se constituido como un baluarte fundamental de nuestra cultura.

Las tradiciones y costumbres de Guatemala se caracterizan por ir unidas a la fantasía, a los mitos y las creencias que son parte de la vida diaria en miles de hogares de nuestro país y que podríamos afirmar que son elementos inherentes a la expresión cultural que nos hace únicos y diferentes, nos distingue y nos coloca en un marco preferencial ante las naciones.

Por tal razón es necesario, en esta investigación, plantear algunas interrogantes que se hace necesario intentar responder ¿Qué son costumbres y qué son tradiciones? ¿Cuáles son las tradiciones más expresivas de los guatemaltecos? ¿Qué significa cultura y a qué le llamamos patrimonio cultural?

Responder estas interrogantes pareciera ser tarea fácil, pero se coloca un tanto difícil, al encontrar diversas opiniones y posturas encontradas cuando se intenta establecer el origen de algunas de ellas ya que se supone que son expresiones genuinas de nuestros pueblos, pero hay quienes afirman que fueron traídas de otros lugares.

¿Qué es tradición?

“Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, hechas de generación en generación” (RAE, 2020). Hechos antiguos transmitidos “Doctrinas, costumbres conservadas por transmisión de padres a hijos” (Macías, 2012).

Ya sabemos que la mayoría de tradiciones, en Guatemala especialmente, son orales. Los pueblos no han escrito sus obras ni su historia, los pueblos las cuentan, las recitan, las expresan en un juego, en una ceremonia, en una danza o en una fiesta, en acontecimientos importantes de una comunidad. Tanto los mitos, como los cuentos, leyendas o anécdotas se han rescatado y adaptado por la tradición popular de un lugar, la intención no solamente de entender sino también de transmitir un mensaje, de dar a conocer una visión de un mundo de creencias y de unos valores que transforman el eterno proceso de la creación permanentemente en la cultura popular (UNA, 2020).

Hay quienes consideran que la tradición es una cuestión inherente a la identidad cultural, donde intervienen aspectos que tienen relación directa con lo vernáculo, que se ha convertido en parte de la riqueza cultural de cada país pero que al verlo de forma global pasa a ser parte también de la riqueza de la humanidad.



Las tradiciones de un pueblo o de una nación pueden considerarse también por las costumbres que tienen sus habitantes. Pueden ser aquellas cosas que tenemos como legados ancestrales que nos caracterizan y nos diferencian con otras culturas. Las tradiciones y costumbres son parte importante del legado cultural de nuestro país y que vienen siendo transmitidas a través de las generaciones, donde son de vital importancia aquellas que se transmiten de padres a hijos de acuerdo al vivir y el sentir diario. Los vestidos coloridos, las costumbres en diferentes comunidades, los ritos que se practican, los platillos típicos en distintos lugares, las danzas ancestrales, las leyendas y mitos cargados con algo de suspenso, temor y miedo, son parte de las tradiciones heredadas por nuestros antepasados que marcan este importante legado cultural.

Según el portal Wikipedia (2021), se define la tradición como cada una de las pautas de convivencia las cuales dentro de una comunidad se consideran dignas de constituirse y al mismo tiempo de mantenerse durante el transcurso de las generaciones. También se define como una parte integral de los usos y costumbres, estos se mantienen para ser aprendidos por las nuevas generaciones, siendo una parte indispensable del legado cultural.

¿La costumbre es sinónimo de tradición?

Podría ser, pero en cierto sentido. Podríamos definir la costumbre como una tendencia repetitiva, un hábito que practicamos cuando con frecuencia realizamos algunos actos en nuestra vida. Las costumbres que venimos realizando en nuestro quehacer diario son distintas en diferentes colectividades lo que tiene mucho que ver con la idiosincrasia cotidiana de cada grupo social.

Las formas de comportamiento de las personas en grupos distintos y en distintas comunidades se reconocen como costumbre. Se pueden distinguir de otras comunidades como sus fiestas, comidas, artesanías, danzas, o también las distintas lenguas o idiomas que practican.

Las costumbres se están repitiendo constantemente y, al igual que las tradiciones, se vienen transmitiendo a través de las generaciones de forma oral. Con el transcurrir de los años y con el paso del tiempo casi todas las costumbres se fueron convirtiendo en tradiciones.

Existen costumbres que necesitan de la aprobación de un grupo social, lo que las convierte en buenas costumbres, pero también existen malas costumbres que tienen mucho que ver con los vicios y que por lo tanto no suelen contar con la aprobación de la sociedad para lo que se promulgan leyes que tienen como propósito limitar esas malas costumbres o modificarlas para que vayan desapareciendo.

¿Qué es patrimonio y cómo podemos definir el patrimonio cultural?

Por patrimonio vamos a considerar aquello que es nuestro, lo que nos pertenece, todo lo que es de nuestra propiedad.

La Real Academia Española define el patrimonio como la hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes, como el “conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título” (RAE, 2020). También indica que es un conjunto de bienes propios de una persona, una asociación,



un grupo o una institución que pueden ser considerados de manera económica.

Es un grupo determinado de bienes culturales, sociales y naturales que se encuentran formando parte de diversas prácticas para lo que se les vienen atribuyendo valores al ser transmitidos, de un tiempo otro, o de una generación a las siguientes (Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, 2018).

El patrimonio social abarca todos aquellos bienes que han sido acumulados por un país a través de su historia interviniendo su riqueza artística, arqueológica, religiosa, colorida, gastronómica y otras, son objeto de protección especial por leyes y acuerdos que se emite para su cuidado y preservación. El patrimonio histórico se divide en dos grupos esenciales: los patrimonios naturales y los patrimonios culturales.

Podemos considerar nuestro patrimonio natural como la riqueza que poseemos, el paisaje formado por la flora y la fauna; todo aquello que nos es brindado por la naturaleza como el agua y el suelo, ríos, lagos, lagunas, volcanes, montañas, valles, bosques, parques nacionales con sus ecosistemas únicos. Son todas las maravillas inigualables procedentes de la madre natura.

El patrimonio cultural es el fundamento de la cultura de un país. La cultura es el resultado mayúsculo de lo humano, así como hay herencia genética y herencia biológica también hay herencia social y la mayor cosa de esta herencia social es la cultura, lo mejor de un país y de la humanidad esta sintetizado en ella (McGregor, 2014).

Nuestro patrimonio cultural también puede hacer referencia a la herencia artística y aquellas

costumbres que dan identidad. Se divide en dos grandes grupos: el tangible y el intangible. El patrimonio tangible va a estar formado desde dos aspectos que son muebles e inmuebles.

Van a formar parte de lo tangible muebles aquellos manuscritos que datan de hace muchos años, algunos con influencia española, los documentos de gran importancia que se encuentran en resguardo, todas aquellas fotos de nuestro pasado, películas, obras de arte y mucho más. Entre los tangibles inmuebles se pueden incluir los monumentos arquitectónicos, arqueológicos e históricos como también ciertos lugares y paisajes (Torres, 2013).

De acuerdo a los manuscritos indígenas existe una variedad de ellos, pero hoy podemos mencionar: El Popol Vuh, El Título de los Señores de Totonicapán, El Rabinal Achí, Chilam Balam, El Título de Zacapulas, Título de los señores de Coyoy, entre otros.

Figuran entre los documentos importantes el acta de independencia de Guatemala, el original de la obra La Recordación Florida, el testamento del hermano Pedro de Betancourt, la proclama del título inicial que se le dio a la ciudad de Guatemala y otros más. Estos documentos se encuentran en resguardo para su protección y conservación.

Las fotografías antiguas de la ciudad de Guatemala y de otros departamentos también forman parte del patrimonio tangible y hemos podido observar muchas de ellas continuamente en periódicos, revistas y redes sociales donde se cuenta y comenta como eran los pueblos y los inicios de los que hoy son grandes ciudades.

Forman parte de los monumentos arquitectónicos el Palacio Nacional de la Cultura, el Teatro Miguel

Ángel Asturias, el Edificio de Correos y Telégrafos, el de Finanzas Públicas, el Banco de Guatemala y el MUSAC, la Torre del Reformador, entre otros.

Cuando se hace referencia a los monumentos arqueológicos merecen especial mención Tikal, Piedras Negras, Aguateca, Yaxhá, Cancuén, Nakum, Ceibal, El Mirador y el Zotz en el legendario Petén; la Cueva del Silvino y la legendaria Quiriguá en Izabal; el famoso Takalik Abaj en Retalhuleu; Iximché y Mixco Viejo en Chimaltenango; Zaculeu en Huehuetenango y el Soch en Quiché y muchos, muchos más.

En los monumentos históricos es de gran importancia mencionar el Palacio de los Capitanes Generales, el Arco de Santa Catalina, la Basílica de Esquipulas, el Portal del Comercio, Iglesias como la de San Agustín Acasaguastlán con sus catacumbas, el Puente Los Esclavos, la iglesia de Santo Domingo, la Catedral Metropolitana, entre otros.

Son parte del patrimonio intangible la música, las costumbres, las tradiciones, los mitos las leyendas, fantasías y otras más. Dentro del aspecto musical tenemos como obligación el mencionar composiciones como El Grito, Luna de Xelajú, Soy de Zacapa, El Señor de Esquipulas, Escuintla, Guatemala de la Asunción y La Sanjuanerita. Si nos referimos a las danzas podemos incluir la Danza del Venado, El Rey Quiché, Manzanilla, Danza de los Micos, sones como La Quema del Diablo, La Caída del Sol, Lain Nebaj, Las Comadres, Palomita. Además, los instrumentos musicales como la marimba, el tun, la chirimía y la flauta de caña.

Dentro de las costumbres y tradiciones podemos mencionar la celebración de Semana Santa, la quema del diablo, la quema del torito, la danza de los moros, los barriletes gigantes de Santiago, las posadas, el

palo volador, las alfombras decorativas en Semana Santa, las solemnes procesiones y el miércoles de ceniza.

En los mitos y leyendas guatemaltecas es necesario mencionar la llorona, el cadejo, la Siguanaba, el Sombrerón, la Tatuana, el Xocomil, el carruaje de la muerte, la misa del cura sin cabeza, etc.

Se considera que el patrimonio cultural se refiere a los bienes y saberes propios que son irremplazables, que fueron heredados de generación en generación por nuestros ancestros y mantenidos por nosotros o las nuevas generaciones hasta la época actual. También pueden ser prácticas y tradiciones de un pasado atesorado por muchos años en una comunidad. Son el testimonio de sus vidas, sus lenguas y sus artes que expresan un sentido particular de su existencia.

El patrimonio cultural en un país está formado por esa herencia cultural que ha venido siendo heredada del pasado a grupos sociales o a comunidades que son garantes de mantenerlas vivas hasta la actualidad y transmitirla a las generaciones presentes y las venideras. Es la diversidad que nos hace únicos, que nos distingue, que nos diferencia de otros, es el reflejo de la identidad de quienes lo conformamos y por ser nosotros en la actualidad, portadores inmediatos de cultura, nos encontramos participando en su fomento y construcción de manera activa y efectiva.

Importancia del patrimonio cultural

¿Es de gran utilidad el invertir esfuerzos enormes para preservar cosas antiguas que vienen



ocupando espacios y recursos públicos?, ¿Cuál es el significado de conservar el patrimonio cultural en cada país?, ¿Será importante el considerar su conservación, protección y divulgación?

Cualquier persona por menos letrada que sea respondería a estas interrogantes afirmativamente. Podríamos indicar que existen objetivos claros para ello, dentro de estos podemos referirnos a tres, especialmente: conocer la realidad y contexto histórico de los elementos que conforman nuestro patrimonio y con ello saber cuál fue el aspecto evolutivo de la región o el lugar donde se dio; enriquecer por medio de la cultura a la población para que sea capaz de analizar y comprender su origen y, atraer y fomentar el turismo y la actividad económica como garante, en parte, de esta riqueza cultural. Con esto se puede afirmar que existen motivos claros para proteger, conservar y divulgar todo este legado del cual debemos sentirnos sumamente orgullosos.

Donde existen los seres humanos, existe el patrimonio cultural. Este se ha convertido en nuestra naturaleza social y creativa, se convierte en historia cuando se le da inmenso valor a través de los años. Vive en cualquier lugar donde podemos estar. Según los conocimientos que tengan muchas personas podrían darse cuenta inmediatamente del valor del patrimonio, otras, a través del tiempo y estudio, podrán adquirir conocimientos y podrán valorar su importancia. Los sitios culturales y naturales forman el entorno del que los seres humanos dependen psicológica, religiosa, educacional y económicamente. Su destrucción, e incluso su deterioro, será perjudicial para la supervivencia de nuestra identidad, nuestros países y nuestro planeta. Tenemos la responsabilidad de preservar estos sitios para las futuras generaciones (UNESCO, 2013).

El patrimonio cultural es la riqueza nacida en las calles, surge en las casas, en los hogares, en las formas de comportamiento, en las costumbres y en las tradiciones de cada familia, en la vestimenta de grupos, etnias o pueblos, en su religiosidad, en el colorido de las fiestas, en el arte culinario, en las lenguas, habla y expresiones personales, en los mitos, fantasías y leyendas. Las grandes ciudades, los pueblos, las aldeas y caseríos tienen su historia y esa historia es también nuestro patrimonio. Los nombres de calles y avenidas, nombres de centros culturales, deportivos y sociales, los inmuebles que se presentan mudos, pero con tanta historia que contar, los hombres considerados héroes, los personajes importantes en cada grupo social. En cada lugar, pueblos y ciudades, se convive con la historia, en su diario vivir, en sus acontecimientos, en su pasado.

De acuerdo con termcoord.eu el patrimonio cultural es el legado de artefactos tangibles y atributos intangibles de un grupo o sociedad que se heredan de las generaciones pasadas y se conservan en beneficio de las generaciones futuras.

Es de gran importancia y trascendencia el conservar y proteger nuestro patrimonio. Sin los hechos del pasado, sin los hechos históricos no hay futuro, pues este, no puede ser inventado. Sin los acontecimientos que han ocurrido no podemos aspirar a un presente y sin ese presente no podríamos tener un futuro. Si el patrimonio es parte de nuestro pasado entonces, como que es nuestra forma de conectarnos con aquellas generaciones que nos antecedieron.

La historia es cuestión de supervivencia. Si no tuviéramos pasado, estaríamos desprovistos de la impresión que define a nuestro ser (Burns, s.f.).

Conclusiones

Si las personas que nos visitan, extranjeros y turistas se admiran y maravillan de nuestras tradiciones y costumbres entonces los guatemaltecos debemos sentirnos orgullosos de ese legado cultural que poseemos. Si el patrimonio cultural es el sostén de nuestra cultura y de nuestra identidad como país, debemos realizar todas las actividades que estén a nuestro alcance para preservar, practicar, proteger y dar a conocer nuestras tradiciones que nos identifican como país.

Muchas costumbres como actividades repetitivas se han venido convirtiendo en tradiciones que se practican hoy en día. Nuestro patrimonio cultural es tan valioso pues representa nuestra cultura y también es expresión genuina de nuestra identidad. La gran mayoría de nuestras tradiciones son orales ya que nuestros pueblos no escriben ni su historia, ni sus costumbres tampoco.

Nuestro patrimonio natural es tan variado y de excepcional belleza que cada día nos asombramos de lo que la naturaleza ha sido capaz de crear. Los manuscritos y documentos que poseemos son también parte del sentir de nuestra nacionalidad y de nuestra identidad como país.

Referencias

- Burns, R. (s.f.). Historia. Obtenido de Frases célebres de: <http://www.frasescelebresde.com/frase/7020/b/>
- Macías, R. (2012). El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización. Universidad de Las Tunas “Vladimir I. Lenin”. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1171/tradicion.html>
- McGregor, J. A. (2014). Conferencia: Patrimonio Cultural como fundamento de las identidades y la memoria colectiva. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=HRAQXYXPr7I>
- Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio. (2018). Qué entendemos por patrimonio cultural. Obtenido de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>
- RAE. (2020). Diccionario de la Lengua Española. Obtenido de Real Academia Española: [ht/ https://dle.rae.es/](https://dle.rae.es/)



Torres, E. (2013). Patrimonio Tangible y Patrimonio Intangible. Obtenido de Ministerio de Cultura y Deportes: /https://mcd.gob.gt/824/

UNA. (2020). Tradición oral. Obtenido de Museo de Cultura Popular de la Universidad Nacional de Costa Rica: <http://www.museo.una.ac.cr/index.php/es/tradicion-oral>

UNESCO. (2013). Compromiso con el Patrimonio Mundial. Foro Juvenil del Patrimonio Mundial. Wikipedia. (2021). Tradición. Obtenido de Wikipedia.

Sobre la autora

Maestra de Educación Primaria Urbana, PEM en Pedagogía y Administración Educativa, Licda. en Pedagogía y Planificación Curricular y actualmente es estudiante de Maestría en Docencia Universitaria en la Escuela de estudios de Postgrado de la FAHUSAC.

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración ética

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright (c) 2022 por María Marta Leticia Marroquín Contreras

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no deforma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.